

UN PLAN ESPECIAL PARA FRENAR EL DECLIVE TERRITORIAL EN EL SUROCCIDENTE DE ASTURIAS¹

David Olay Varillas.

Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo.

olaydavid@uniovi.es; <https://orcid.org/0000-0003-1920-2254>

Cristina Fernández Bustamante.

Observatorio del Territorio. Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo.

cristina@observatoriodelterritorio.es; <https://orcid.org/0000-0002-5510-0602>

Daniel Herrera Arenas.

Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo.

herreradaniel@uniovi.es; <https://orcid.org/0000-0002-5900-4730>

Recibido: 04/09/2023

Aceptado: 22/07/2024

Resumen: El Principado de Asturias se encuentra inmerso en un proceso de decrecimiento y envejecimiento poblacional. A esto se unen notables desequilibrios internos entre un Área Central que concentra población, actividad económica y servicios, y el resto de la región, donde los problemas se agudizan a medida que nos alejamos del centro. En este contexto, la comarca del Suroccidente presenta los peores registros de Asturias en muchos indicadores. Con el propósito de hacer frente a este escenario, frenar el proceso de declive territorial y revertir la situación a medio-largo plazo se realizó el *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano* como un documento estratégico. Para su elaboración se aplicó una metodología de planificación propia fundamentada en el análisis y diagnóstico, el desarrollo de una matriz DAFO-CAME, la detección de necesidades y un intenso y amplio proceso de participación. Todo ello desembocó en una estrategia de intervención integral que, siguiendo las directrices europeas, se basa en el territorio como eje central de la planificación. El documento final, enmarcado en el contexto actual y buscando la cohesión social y el equilibrio territorial, identifica y aprovecha los múltiples recursos endógenos de la comarca e incorpora aspectos sectoriales, transversales y territoriales con un enfoque integrador.

Palabras clave: Principado de Asturias; Comarca del Suroccidente de Asturias; desequilibrio territorial; declive demográfico; planificación territorial estratégica; desarrollo territorial.

A special plan to contain the territorial decline in Southwestern Asturias

¹ TÍTULO DEL PROYECTO: Diseño y Elaboración de un Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano. FOU-EM-076-15. ENTIDAD FINANCIADORA: Consejería de Presidencia. Gobierno del Principado de Asturias. ENTIDADES PARTICIPANTES: Consejería de Presidencia, Fundación Universidad de Oviedo. DURACIÓN: 18 de febrero a 31 de diciembre de 2015. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. Felipe Fernández García.

Abstract: Principality of Asturias is immersed in a process of population decline and aging. Added to this are notable internal imbalances between a Central Area, which concentrates population, economic activity and services, and the rest of the region, where problems become more acute as we move away from the center. In this context, the Southwestern region presents the worst records in Asturias in many indicators. With the purpose of facing this scenario, contain the process of territorial decline and reversing the situation in the medium-long term, the *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano* was created as a strategic document. For its preparation, a proprietary planning methodology was applied based on analysis and diagnosis, the development of a SWOT-CAME matrix, the detection of needs and an intense and broad participation process. All of this led to a comprehensive intervention strategy that, following European guidelines, is based on the territory as the central axis of planning. The final document, framed in the current context and seeking social cohesion and territorial balance, identifies and takes advantage of the multiple endogenous resources of the region and incorporates sectoral, transversal and territorial aspects with an integrative approach.

Keywords: Principality of Asturias; Comarca del Suroccidente de Asturias; territorial imbalance; demographic decline; strategic territorial planning; territorial development.

I. INTRODUCCIÓN

La planificación territorial estratégica es, debido a su carácter no vinculante, una modalidad de planificación que se sustenta sobre el principio básico de la consecución de una serie de objetivos fijados. A ellos se pretende llegar a través de la ejecución de diversas acciones propositivas, presentadas bajo la consideración de recomendaciones, no siendo, por tanto, de obligado cumplimiento (Fernández y Olay, 2021). Como indican Farinós Dasí y Olcina Cantos (2022, p. 299) “sus determinaciones no son normas ni directrices de valor jurídico, sino recomendaciones [...] lo que les otorga un gran margen de manobra tanto en la definición y contenido formal [...] como en su capacidad de reacción y adaptación”. Los propios orígenes de la planificación estratégica, a principios de los años ochenta del pasado siglo en la ciudad de San Francisco, en Estados Unidos (Farinós Dasí *et al.*, 2005), asientan esas bases. En esos momentos se concibe la ciudad como un sistema complejo donde se producen una serie de interrelaciones, tanto dentro como fuera de sus propios límites. Esto requiere de un mecanismo capaz de atender tanto las carencias como los retos a los que se deberá enfrentar. A partir de esta primera iniciativa han sido muchos, y a muy diversas escalas, los territorios que, a través de los diferentes niveles de la administración que los gobiernan, han visto en este tipo de planificación un instrumento muy útil, tanto para la mejora de la calidad de vida de la población como para la dinamización los territorios.

En este sentido, todo territorio, independientemente de su carácter urbano o rural, se debe enfrentar a retos de muy diversa índole (sociales, económicos, administrativos o ambientales) y una planificación adecuada puede atender a diversas necesidades e intereses particulares. A este respecto, Fernández Güell

(2007) apunta a la planificación estratégica como un instrumento que busca integrar las visiones sectoriales, enfatizar la prospectiva y fomentar la coordinación interadministrativa y la cooperación público-privada; además, realiza propuestas indicativas, no vinculantes, y está muy orientada a la acción, promoviendo la participación de los agentes locales desde el primer momento del proceso. Todo ello organizado en cuatro etapas básicas: conceptualización, análisis, proposición e implantación.

Autores como Herrera (1998) manifestaron la idea del plan estratégico como algo global con objetivos intersectoriales, comprometiendo a la sociedad, a la participación de agentes públicos y privados, para alcanzar las metas. Pascual i Esteve (1999, p. 82-83) indica que “la planificación estratégica no puede asumir las tendencias actuales, sino que tiene que prever los cambios en el entorno”, y alcanzar “logros estratégicos”, es decir, “la realización de los proyectos que permiten aumentar el dinamismo económico y la competitividad y la calidad de vida de sus habitantes por encima de lo que se puede considerar como valores medios a largo plazo”. Esta planificación debe enfocarse hacia la toma de decisiones y el diseño y ejecución de acciones que contribuyan a alcanzar la idea de futuro que, para un territorio, tienen los diferentes actores. Esto implica definir las metas a alcanzar y las medidas para tal fin (Farinós Dasí *et al.*, 2005). Por tanto, debe ser entendida como uno de los instrumentos más adecuados para, a distintas escalas, favorecer el desarrollo integral de un determinado ámbito en el medio plazo, contribuyendo a la mejora de políticas e inversiones públicas (Farinós Dasí, 2007). En este sentido, la planificación estratégica es un instrumento cuya finalidad es completar, no sustituir, a la planificación tradicional (Pillet Capdepón, 2010).

En España la planificación estratégica territorial se asienta en preceptos como el territorio, la gobernanza, la cohesión y la sostenibilidad, desarrollados desde el seno de la Unión Europea desde finales de los años noventa del pasado siglo. Ha habido un proceso de consolidación a través de diversos documentos entre los que destacan, por citar algunos de los más relevantes, la Estrategia Territorial Europea (Comité de Desarrollo Territorial, 1999), la Agenda Territorial de la Unión Europea (Comisión Europea, 2007; Consejo de la Unión Europea, 2011) o la Estrategia Europa 2020 (Comisión Europea, 2010). A estos se une la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015), a la que España se adhirió en 2018 tras la aprobación del Plan de Acción para la Implantación de la Agenda 2030 (Gobierno de España, 2018), y que refuerza la sólida base que suponen los documentos europeos (Fernández y Olay, 2021; Olay Varillas, Fernández García y Herrera Arenas, 2023).

La planificación estratégica es una opción cada vez más utilizada, funcionando a diferentes escalas de trabajo (autonómica, provincial, comarcal o local), con el objetivo general de favorecer el desarrollo integral de un determinado territorio. Se emplea para revertir una situación desfavorable que se haya detectado (demográfica, social, económica, ambiental, etc.) o se aplica a ámbitos que, sin presentar un escenario especialmente adverso, ven en ella una oportunidad para optimizar sus recursos y potencialidades o para corregir cuestiones que, sin ser alarmantes, deben mejorarse. También se aplica para anticiparse a posibles problemas antes de que se estos se produzcan, contribuyendo todo ello al incremento de la competitividad de los territorios (Fernández Güell, 2006).

En el contexto actual, el presente artículo aborda la explicación del proceso de investigación y de aplicación a escala comarcal de la metodología de planificación territorial estratégica presentada por Fernández y Olay (2021). El *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano*² (Fernández García, 2016), aprobado en 2016 por el Gobierno del Principado de Asturias, se redactó por parte del Observatorio del Territorio del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, y bajo encargo de la Consejería de Presidencia del Principado de Asturias.

El punto de partida de este *Plan* fueron los preocupantes datos socioeconómicos que ofrecía la comarca del Suroccidente. Su población, en clara tendencia regresiva y cada vez más envejecida, mostraba peores valores de los ya de por sí malos del conjunto del Principado de Asturias. De hecho, este territorio, en relación con alguno de los principales indicadores sociodemográficos (López Fernández, 2016), llevaba unos años ofreciendo los peores registros, no solo a escala regional, sino también nacional o incluso europea (Fernández García, 2016). Ante esto se consideró la necesidad de adoptar medidas correctoras con el objetivo de “frenar la adversa dinámica demográfica y económica, mejorar el bienestar de la población, potenciar el desarrollo económico y crear y consolidar el empleo en la comarca” (Fernández García, 2016, p. 6). Siguiendo estas bases, se plantea “diseñar un programa integral de actuaciones [...] que permita dar una respuesta global, coordinada y específica a las necesidades socioeconómicas de la comarca y que, a su vez, contribuya a frenar el proceso de declive demográfico” (Fernández García, 2016, p. 6), considerando un periodo de actuación concreto, entre 2015 y 2025. En este contexto

² En Asturias, el municipio recibe también la denominación tradicional de concejo, según la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias. *Boletín Oficial del Estado*, nº 9, de 11 de enero de 1982 (<https://www.boe.es/buscar/pdf/1982/BOE-A-1982-634-consolidado.pdf>).

se valoró la pertinencia y la necesidad de aplicar un nuevo enfoque, dotando a la comarca del Suroccidente de Asturias de un instrumento de planificación territorial estratégica que se ajustase y diera respuesta a las particularidades y necesidades que se detectasen, tanto a cuestiones generales como específicas del ámbito. Debía permitir avanzar hacia la revitalización social y económica, apostando por los diversos recursos endógenos, considerando una estrategia transversal e integral. Todo ello en aras de una mejora global de la calidad de vida y el bienestar de la población desde diferentes aspectos: social, laboral, asistencial, ambiental, etc.

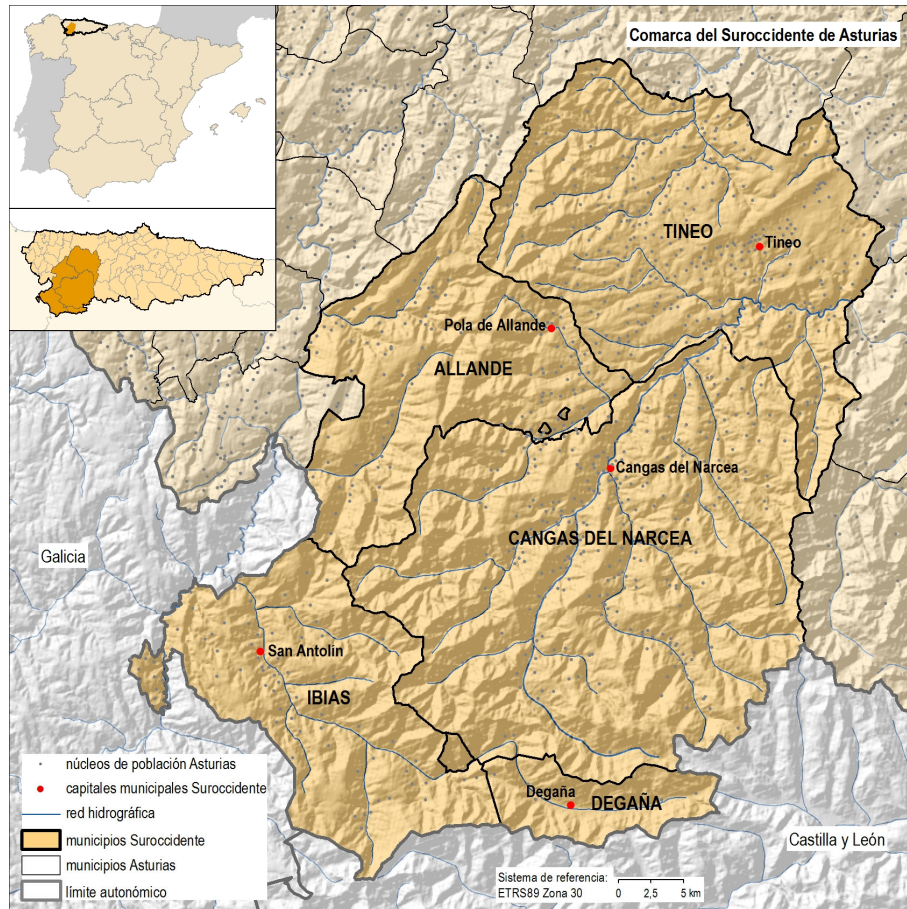
II. ÁREA DE ESTUDIO

El territorio del *Plan Especial de los Concejos del Suroccidente Asturiano* es el que delimita la comarca funcional del Narcea, definida, junto con el resto de comarcas asturianas, en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio (DROT)³, aprobadas en 1991 (Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1991). Este ámbito engloba a cinco municipios: Tineo, Allande, Cangas del Narcea, Ibias y Degaña (Figura 1).

Como indica el propio nombre del documento, se trata de un ámbito territorial localizado en el cuadrante suroccidental del Principado de Asturias, que ocupa 2.127 km² (el 20,1% de la superficie regional). Es un espacio de relieve contrastado, de tipo apalachense, sobre sustrato de cuarcita y pizarra, con un destacado sistema de sierras con cumbres más o menos redondeadas y planas, con una amplia red de valles excavados por una red hidrográfica que se organiza en tres cuencas: cabecera del río Esva, en la parte norte de la comarca, vertiente del río Navia, en la parte oeste y sur-suroeste, y cabecera del río Narcea, en la parte central y oriental. La altitud del conjunto varía entre los 2.000 m s.n.m., al sur, y los 150-200 m s.n.m., al noreste, en los fondos de valle de los ríos Esva y Narcea. Su clima es propiamente atlántico, degradándose su carácter húmedo hacia el interior por la disposición de las sierras y los valles (Fernández García, 1992; Maurín Álvarez, 1992; Graña García y López Álvarez, 1992; López Álvarez y Fernández Prieto, 1992; Fernández García, 2016).

³ La comarca, como figura administrativa, no presenta en el Principado de Asturias carácter oficial debido a que actualmente carece de desarrollo normativo. Sin embargo, en determinados casos es una delimitación muy válida y es tomada como referencia.

Figura 1. Localización del ámbito de estudio: comarca del Suroccidente de Asturias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Descargas del CNIG, 2023.

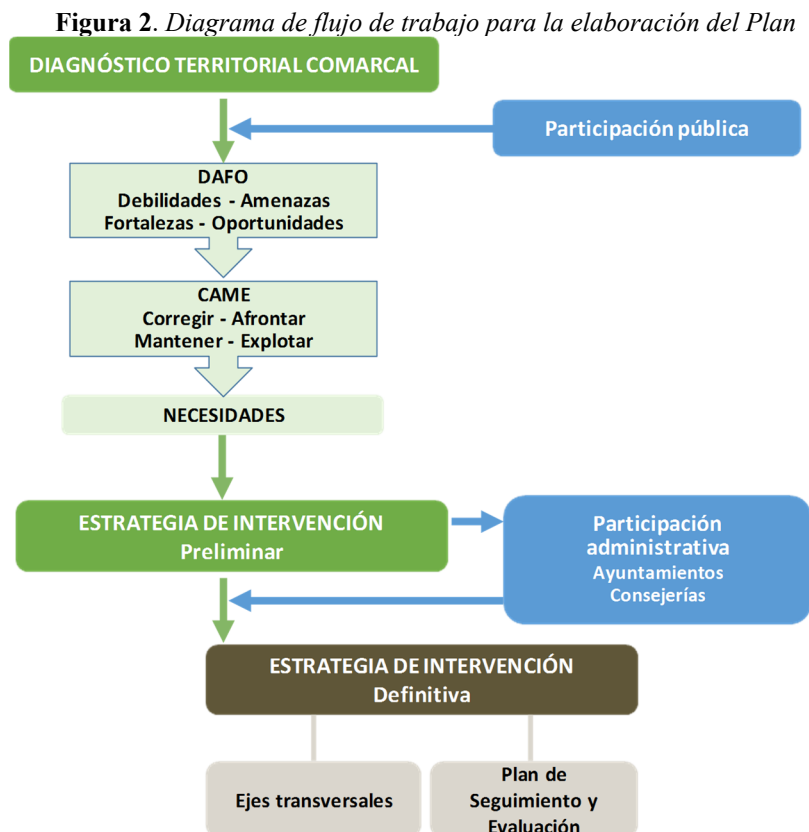
A este marco físico y a su condición de zona de montaña se une la deficiencia en cuanto a comunicaciones, tanto de conexión interna como de la comarca con la parte central y urbana de Asturias. Una desconexión que el Suroccidente ha tenido históricamente con respecto a las principales áreas de actividad regionales, y que ha contribuido a cronificar, especialmente desde mediados del siglo XX, una situación de crisis y de desarticulación interna (Maurín Álvarez, 1992). Este territorio sustentó durante decenios su economía en dos pilares fundamentales: la actividad agropecuaria y la extractiva. El progresivo declive de ambas en las últimas décadas ha afectado notablemente a su estructura y organización productiva y social (Martínez Fernández y González Falcones, 2006).

Cuando se plantea la redacción del *Plan*, en 2015, diversos datos mostraban una preocupante situación socioeconómica. Este amplio territorio, contaba con 27.960 habitantes, solo el 2,7% del total regional, y tenía una densidad de 13,1 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 99,1 de media en Asturias. Además, desde el 2000 el número de habitantes había descendido un 23%, mientras que en Asturias la reducción era del 2,4% y a escala nacional se había registrado un incremento del 14,7%. Entre 1990 y 2014 la tasa de natalidad se había reducido un 3‰, lo que contrastaba con la merma del 0,8 en Asturias; la mortalidad había aumentado un 4,6‰, mientras que en Asturias había sido más contenido, del 1,8. A esto se unía una tasa migratoria en franco retroceso, -21,2‰ entre 2008 y 2014, que duplicaba el valor negativo regional, -11,8‰. En cuanto a la estructura de su población, en 2015 el índice de envejecimiento se situaba en 3,3 personas mayores de 65 años por cada menor de 15 años, dato peor que el 2,1 de Asturias y el 1,1 de España para ese mismo año. Desde el punto de vista económico, el número de empleos entre 2000 y 2014 había sufrido una caída del 31% en el Suroccidente, frente a una merma en Asturias del 2% y al aumento del 9% registrado en el conjunto de España. Por su parte, el valor añadido bruto, con los datos disponibles entonces, presentaba, entre 2000 y 2012 un aumento del 28,3%; este dato, positivo, era muy inferior a los incrementos a escalas regional y nacional, del 51,3 y 65,3% respectivamente (Fernández García, 2016).

III. METODOLOGÍA APLICADA Y SECUENCIA CONSTRUCTIVA DEL PLAN

Para la elaboración del *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano* se aplicaron tanto los principios como las fases y apartados enunciados en la metodología propia de planificación estratégica establecida, estandarizada y definida por Fernández y Olay (2021). Este marco metodológico se aplica a escala comarcal, ajustándolo al territorio del Suroccidente de Asturias. Esto sigue lo que indican Farinós Dasí y Olcina Cantos (2022, p. 315) relativo a que la planificación estratégica “no es un concepto unitario o procedimiento singular que pueda replicarse miméticamente en espacios diferentes”, sino que tanto los conceptos como los procedimientos y las herramientas deben ser “adaptados a cada lugar para poder obtener los resultados deseados”. En este caso, las directrices generales se ajustan a las particularidades del ámbito de trabajo y a las características del propio encargo, pero empleando “un criterio de planificación integral, poniendo el foco de análisis en los territorios y, por tanto, desde una perspectiva holística” (Fernández y Olay, 2021, p. 291).

El proceso de elaboración del documento sigue la secuencia de conocimiento, intervención y seguimiento. Esto se concretó en las fases de Diagnóstico territorial, análisis DAFO-CAME y Detección de necesidades, así como la confección de la Estrategia de intervención y el Análisis transversal de las acciones y, por último, una propuesta de Plan de seguimiento y evaluación, junto con un amplio proceso de participación. Estos apartados están diferenciados y, a la vez, se encadenan y son, todos ellos, dependientes entre sí, lo que permite dotar al *Plan* de una estructura de notable solidez y coherencia interna (Figura 2).



Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández García, 2016, p. 9.

El proceso se inicia con la realización de un Diagnóstico territorial exhaustivo e integral, donde se analizan diferentes aspectos, tanto físicos (relieve, clima, hidrografía, vegetación, etc.) como humanos (demográficos, económicos, dotacionales, etc.), considerando tanto su dimensión territorial (a diferentes escalas), como la temporal, pudiendo así observar las diferentes dinámicas

espaciotemporales. La sistematización de una amplia cantidad y variedad de información y datos estadísticos procedentes de fuentes oficiales como SADEI (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales)⁴, INE (Instituto Nacional de Estadística) o Eurostat, así como de diversos organismos oficiales (Consejerías, Ministerios, Consejos Reguladores, IGN-CNIG, etc.) junto con informes sectoriales genera un conocimiento detallado del territorio. Esto se completa con la revisión de diversa bibliografía académica relacionada con cuestiones territoriales generales de Asturias (Murcia Navarro, 1983), con la evolución del espacio rural (Arango, 2021; Barrio, 2007), o con el ámbito territorial del *Plan* (Martínez Fernández y González Falcones, 2006; Maurín Álvarez, 1992; López Álvarez y Fernández Prieto, 1992; Fernández García, 1992; Graña García y López Álvarez, 1992).

Para complementar la información sobre el territorio se lleva a cabo una participación pública, general y abierta, vinculada a la elaboración del Diagnóstico territorial, que implica a la ciudadanía a nivel particular y a distintas asociaciones, colectivos y entidades que representan diferentes ámbitos: social, empresarial, cultural, etc., del Suroccidente. Esto permite la colaboración e implicación de diversos agentes vinculados a la comarca, que aportan su propio conocimiento y perspectiva. Se trata de mantener un contacto permanente para saber de las demandas con el mayor grado de detalle y la mayor amplitud de perspectivas posibles y conocer de forma minuciosa la realidad de partida para poder realizar un adecuado diagnóstico de la situación. Todo ello permite a quienes participan poner de manifiesto problemas, potencialidades y necesidades de mejora, así como propuestas de actuación. Además, la información que se aporta también ayuda a completar el Diagnóstico.

La participación en esta fase del proyecto se organiza de tres modos. Por un lado, se celebran nueve mesas sectoriales, a las que son convocadas en total de 80 entidades y asociaciones relacionadas con el Suroccidente. Todas ellas se realizan de modo presencial y se llevan a cabo en las diferentes capitales municipales de la comarca para favorecer la participación y la cercanía al proyecto. En ellas se abordaron los temas específicos de cada mesa: agroindustria, desarrollo rural, sector primario, mujer, medio ambiente, educación y cultura, empresa, minería y energía y turismo; asimismo se dio libertad para que los participantes abordaran cualquier otro aspecto relacionado con el área de estudio que consideraran relevante. Por otro lado, se puso a disposición un correo electrónico para facilitar la comunicación directa tanto con entidades como con la ciudadanía particular; asimismo se habilitó una plataforma web

⁴ SADEI es el organismo encargado de la recopilación estadística y de datos del Principado de Asturias (<https://www.sadei.es/inicio>).

para difundir los documentos preliminares que se elaboraban, que también se utilizó para alojar un cuestionario online donde se preguntaba a cerca de potencialidades, problemas y líneas de actuación para la comarca. En tercer lugar, se celebraron tres mesas de trabajo de tipo interadministrativo con la participación de varias consejerías del Gobierno del Principado de Asturias y los cinco Ayuntamientos del Suroccidente.

La amplia información recogida tanto en el Diagnóstico territorial como en el proceso de participación da lugar al desarrollo de la matriz DAFO-CAME y la Detección de necesidades. La DAFO identifica las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la comarca y cada ítem tiene referenciada su enlace con el Diagnóstico territorial y/o a la participación pública. La matriz CAME ofrece una primera respuesta para Corregir las debilidades, Afrontar las amenazas, Mantener las fortalezas y Explotar las oportunidades. Todo esto pone de relieve los diversos aspectos positivos y negativos tanto desde el punto de vista territorial como socioeconómico; se condensa en la Detección de necesidades que presenta el Suroccidente, tanto problemas o carencias como cuestiones que, aun siendo una potencialidad, presenten margen de mejora y, por tanto, sean un factor de desarrollo a tener en cuenta. La identificación nominal de cada necesidad conlleva, de forma individualizada, la exposición de su justificación y una orientación de las medidas a implementar, conformando así la base de la Estrategia de intervención del *Plan*.

La parte propositiva del *Plan* se organiza a través de una Estrategia de intervención con estructura jerárquica, de lo general a lo concreto, y con un contenido ajustado a las particularidades del territorio y del *Plan*. Además, se concibe como abierta e integral y para dar cabida a aspectos sectoriales, territoriales y transversales. El proceso de elaboración de la Estrategia contó con la participación de las administraciones regional y local implicadas (las diferentes consejerías del Gobierno del Principado de Asturias y los cinco Ayuntamientos de la comarca); para ello se llevan a cabo un total de 9 reuniones presenciales, así como contactos telemáticos continuos. El documento es un encargo realizado desde el gobierno regional y, como indica el propio *Plan*, tanto el “óptimo desarrollo” como la “posterior ejecución” de la estrategia requiere de “un elevado grado de coordinación y consenso entre las diferentes administraciones” (Fernández García, 2016, p. 199). De este modo, tras la confección de una estrategia preliminar, esta se fue ajustando hasta su versión definitiva, organizada en cinco niveles. En primer lugar, los ejes generales que sintetizan los grandes temas a abordar e incorporan una descripción general de su razón de ser. El siguiente nivel son las líneas de actuación estratégicas, cada una con su justificación. A su vez, cada línea se concreta en una o varias medidas que se desarrollan mediante una o varias acciones que pueden tener,

a su vez, subacciones específicas. Para cada medida se indica quiénes son, a priori, los organismos responsables de su ejecución y se describe el tipo de operación que debe llevarse a cabo para su desarrollo, en consonancia con los propósitos de la línea y el eje en que se encuadra.

Una vez definida y concretada, se procede a evaluar la Estrategia de intervención para conocer su grado transversalidad e identificar las sinergias internas. Para ello se generan una serie de ejes transversales, que sintetizan aspectos que la estrategia debe abordar, y se confrontan con cada una de las acciones del Plan para conocer las interrelaciones existentes entre ellas.

La última de las fases en la elaboración del *Plan* es la del diseño de una propuesta de proceso de seguimiento y evaluación de la ejecución del documento (Fernández y Olay, 2021). Se trata de monitorizar tanto la aplicación de la Estrategia como sus efectos en el territorio analizando la evolución de la comarca. La finalidad es poder reorientar o redefinir aquellas cuestiones que no se estén desarrollando de la forma adecuada, así como incorporar novedades que resulten de interés.

IV. RESULTADOS

La metodología aplicada da como resultado el *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano* (Fernández García, 2016), conformado por distintas partes enlazadas e interdependientes: Diagnóstico Territorial Comarcal, Análisis DAFO-CAME, Detección de necesidades, Estrategia de intervención, Valoración transversal de la Estrategia y propuesta de Plan de seguimiento y evaluación.

El Diagnóstico de la comarca ofrece el análisis de diferentes aspectos que caracterizan y singularizan el ámbito del estudio. Dentro del *Plan* este apartado se organiza en dos partes: el Diagnóstico Territorial Comarcal y el proceso de participación pública. En conjunto, condensa toda la información recopilada, así como el análisis de la misma, tanto relativa a la comarca del Suroccidente como a su contextualización supracomarcal y su detalle infracomarcal. La metodología aplicada permite obtener un estudio multiescalar y pormenorizado de las diferentes dinámicas espaciotemporales en diversas cuestiones: marco físico, ambiental y patrimonial, marco socio-económico e infraestructuras, equipamientos y servicios. Destacan los resultados obtenidos en el proceso de participación pública, donde se abordan múltiples cuestiones. Se plantea cómo será la gestión del propio *Plan* y se reflexiona sobre la población y la sociedad de la comarca, con especial atención a la situación de jóvenes y mujeres. Se enfatiza la necesidad de potenciar la educación y la

formación y también el emprendimiento y la empresa o la comercialización. También se habla de la exigencia de conocer el territorio, sus características y potencialidades, considerando el papel que debe jugar el sector primario a través de la riqueza forestal, la ganadería, la actividad agrícola, la apicultura o la viticultura, así como la potencialidad del turismo. Se debate sobre la actividad minera y el impacto de su cese, previsto para 2018. Asimismo, se reflexiona sobre las características naturales de la comarca, su importante patrimonio paisajístico, cultural y ambiental y el problema del fuego. Destacaron también las comunicaciones, la infraestructura viaria y la cobertura de las TIC, aludiendo en especial a sus deficiencias y lo imperativo de su mejora. Igualmente se trata la tramitación administrativa y su simplificación, y la coordinación entre administraciones. Por su parte, el cuestionario habilitado en la plataforma web aportó valiosa información a través de las valoraciones realizadas a una serie de cuestiones prefijadas. Lo más destacado fue el “rico patrimonio ambiental, cultural, histórico, etnográfico y paisajístico”, seguido del “sector primario” por su potencial de crecimiento. En los problemas destacó la “población dispersa, envejecida y con dinámica demográfica regresiva”, y la “falta de relevo generacional en las actividades económicas”. La línea de actuación más resaltada fue “mejorar e impulsar el acceso a las TIC”.

Tras esto, el Análisis DAFO-CAME se concreta en 11 debilidades, 11 amenazas, 9 fortalezas y 12 oportunidades. Estos 43 ítems condensan los aspectos negativos que condicionan la comarca y ponen de manifiesto sus potencialidades. La parte desfavorable se centra en la pérdida de población y el envejecimiento, que se vincula con la falta de relevo generacional; también en la localización de la propia comarca y sus condicionantes físicos, así como las deficiencias en infraestructuras, dotaciones o servicios. Asimismo, en la pérdida de relevancia de sectores tradicionales como la minería, las amenazas a la viabilidad de la actividad del sector primario, la insuficiente formación o los problemas de deterioro del paisaje por abandono, matorralización o incendio. En la faceta positiva se da especial relevancia al paisaje y los valores patrimoniales de la comarca, a su capacidad productiva, especialmente en relación con el sector primario. Se pone de manifiesto un amplio potencial de crecimiento y mejora en diversos aspectos como las producciones locales, incluidas las agroalimentarias y las forestales, la diversificación o el turismo.

Tabla 1. Necesidades detectadas en la comarca del Suroccidente

1. Implicación política para solucionar los principales problemas de la zona.
2. Atenuar la tendencia demográfica de pérdida de población, envejecimiento y masculinización.
3. Involucrar a la población en el desarrollo de la comarca y en la mejora de la gobernanza.
4. Valorizar lo rural en sentido amplio y su importancia en el contexto regional.
5. Mejorar la dotación de servicios básicos y adecuarlos a las características del territorio y las necesidades de las personas.
6. Mejorar las comunicaciones de la comarca.
7. Reforzar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
8. Mejorar el aprovechamiento de recursos hoy en día infrutilizados.
9. Dotar de programas encaminados a mejorar las condiciones de vida de los residentes en las zonas rurales.
10. Transferencia del conocimiento, asesoramiento e incentivación de proyectos de I+D+i y de proyectos piloto.
11. Mejorar la formación profesional y la cualificación profesional adaptándolas a las necesidades y potencialidades de la comarca.
12. Incentivar el emprendimiento y apoyar a las empresas existentes en la comarca, especialmente pymes y autónomos.
13. La diversificación como estrategia para dotar de rentas complementarias y aumentar el valor añadido de las producciones.
14. Fomentar el asociacionismo como mecanismo eficaz para reducir costes y ampliar los mercados.
15. Fortalecer la actividad ganadera, con especial atención a la calidad diferenciada y a las producciones ecológicas.
16. Potenciar el aprovechamiento forestal en sentido amplio.
17. Impulsar el aprovechamiento agrícola.
18. Reforzar la viticultura como actividad en auge.
19. Desarrollar la primera transformación, las actividades agroindustriales y la artesanía.
20. Mejorar la comercialización de los productos locales, con especial atención a los canales cortos de comercialización.
21. Impulsar un programa de fomento del turismo en la comarca con especial atención al ecoturismo.
22. Impulso de actividades industriales, especialmente a las industrias tecnológicas y limpias.
23. Conservación, investigación y puesta en valor de los valores patrimoniales y paisajísticos de la zona.
24. Mantenimiento de la actividad minera adaptándose a nuevos métodos y normativas.
25. Simplificación administrativa.

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández García, 2016, p. 237-238.

Como fruto de la matriz DAFO-CAME se detectan un total de 25 necesidades (Tabla 1) que, aunque diversas, tienen en común su relación con el territorio y la población que sobre él habita y están vinculadas, de un modo u otro, con la estructura socioeconómica del Suroccidente. Se pueden organizar en tres frentes en función de su temática. Por un lado, hay siete necesidades (número 1, 2, 3, 4, 9 y 23) relacionadas con la gestión administrativa y política, las que pueden ser atendidas desde la Administración Pública y, por tanto, dependen, en mayor o menor medida, de la decisión política. El segundo frente, el más abundante, agrupa 15 necesidades (número 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 24) y corresponde al fomento de los sectores productivos y del sistema económico, buscando el dinamismo y la reactivación de los diferentes sectores productivos. El tercer bloque es el relativo a las infraestructuras y servicios básicos y está formado por 3 necesidades (números 5, 6 y 7) que presentan un elevado grado de transversalidad con el resto debido a que la atención a estas cuestiones resulta beneficiosa tanto para la población como para el tejido productivo de la comarca.

Para dar respuesta a estas necesidades se confecciona la Estrategia de intervención, con una estructura básica organizada de forma jerárquica a partir de 6 ejes confeccionados como grandes bloques temáticos de distinta naturaleza que permiten abordar los grandes temas a tratar por el Plan. Estos ejes se ramifican en 14 líneas de actuación estratégicas que a su vez se segregan en 33 medidas (Tabla 2). Estas se concretan en un total de 183 acciones, que en algunos casos se completan con subacciones, que suman un total de 154.

Los ejes se plantean de modo que, si bien todos ellos se encuentran relacionados entre sí, organizan diferentes aspectos que deben ser abordados de forma independiente. Las líneas de actuación, el segundo nivel organizativo de la estrategia, tienen por objetivo compartimentar y articular, internamente, los diferentes ejes. En su justificación se exponen tanto su razón de ser como las finalidades que se persiguen, de modo que enmarcan y guían la organización de las medidas y acciones a adoptar, garantizando no solo la atención y cobertura de todas las necesidades detectadas, sino evitando también los solapes y reforzando la complementariedad entre ejes. El tercer nivel lo componen las medidas. Cada una delimita su ámbito de actuación concreto e indica el tipo de operación a desarrollar, que se individualiza en las acciones concretas y las subacciones específicas.

Tabla 2. Estructura básica de la Estrategia de intervención para el Suroccidente de Asturias

EJES, LÍNEAS Y MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN					
Eje		Línea Estratégica		Medida	
1	Participación local y la gobernanza	1	Fortalecer los colectivos locales y su participación	1.1	Involucrar a la población en el desarrollo local y la gobernanza
				1.2	Fortalecer el sentimiento de “lo rural” y la identidad territorial
		2	Reforzar el papel de las administraciones locales	1.3	Potenciar el papel de los ayuntamientos y grupos de acción local
2	Calidad de vida en el medio rural	1	Mejora de los servicios básicos	2.1	Mejora de los servicios básicos
				2.2	Educación
				2.3	Sanidad
				2.4	Asistencial
		2	Otros servicios	2.5	Mejora de las condiciones de vida en el entorno rural
				2.6	Igualdad y lucha contra la violencia sobre las mujeres
				2.7	Mejorar las condiciones de vida de la juventud en el territorio
				2.8	Derecho al ocio en el medio rural
3	Infraestructuras y transporte	1	Infraestructuras de comunicación	3.1	Comunicación viaria
				3.2	Transporte
				3.3	Tecnologías de la Información y la Comunicación
		2	Redes básicas en el medio rural	3.4	Infraestructuras urbanas en el medio rural
4	Impulsar la economía y la capacitación	1	Capital humano	4.1	Formación y asesoramiento
				4.2	Fomento del empleo
				4.3	Transferencia del conocimiento
				4.4	Diversificación
				4.5	Favorecer el desarrollo socioeconómico de las mujeres y fomentar la

EJES, LÍNEAS Y MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN							
Eje		Línea Estratégica		Medida			
		2	Sector Primario		perspectiva de género en el desarrollo económico		
				4.6	Reestructuración de la dimensión territorial de las explotaciones		
				4.7	Puesta en valor del monte como recurso multifuncional		
		3	Sector Secundario	4.8	Aprovechar el potencial agroganadero		
				4.9	Apoyo a las actividades industriales		
		4	Sector Terciario	4.10	Agroindustria		
				4.11	El turismo como dinamizador y diversificador		
				4.12	Comercialización		
		5	Patrimonio cultural, ambiental y paisajístico	1	Difusión e investigación	5.1	El recurso “patrimonio-paisaje”
						5.2	Conservación medioambiental y sostenibilidad
2	Conservación y restauración			5.3	Conservación del patrimonio cultural		
6	Simplificación administrativa	1	Simplificación administrativa	6.1	Acercamiento de la administración al territorio		
				6.2	Mejorar las plataformas tecnológicas de los ayuntamientos		
		2	Gestión del cambio hacia una administración digital y un gobierno abierto	6.3	Potenciar una cultura de participación, usando las TICs, en la ciudadanía, las empresas, los empleados y los gestores públicos		

Fuente: Fernández García, 2016, p. 255.

El **Eje 1, Participación local y la gobernanza**, avanza en dos frentes. Sus líneas y medidas buscan fortalecer los colectivos locales y su participación, involucrando a la población local en el desarrollo de la comarca y en su gobernanza. También buscan reforzar el sentimiento de “lo rural” y la identidad local como cuestiones positivas. En consonancia con lo anterior, pretende reforzar el papel de las administraciones locales potenciando los ayuntamientos y los grupos de desarrollo rural ahondando en la cooperación interadministrativa.

El **Eje 2, Calidad de vida en el medio rural**, parte de la consideración de la calidad de vida como un factor determinante para fijar población. Una línea estratégica se centra en reforzar los servicios calificados como básicos: educación, sanidad y servicios sociales. La otra línea se centra en otros servicios y cuestiones que también son determinantes para unas buenas condiciones de vida en el medio rural. Esta faceta abarca aspectos como la conciliación, la igualdad, la lucha contra la violencia sobre las mujeres, reforzar las actividades de ocio en el medio rural o trabajar en cuestiones relacionadas con la juventud de la comarca.

El **Eje 3, Infraestructuras y transporte**, trata tanto de infraestructuras de todo tipo como de los servicios asociados a las mismas. Son un pilar básico para asentar población y actividades económicas. Las deficiencias que existen están, en gran medida directamente relacionadas con las características y condicionantes físicos de la comarca. Abarca comunicación viaria y transporte, fundamentales a la hora de reducir el aislamiento y favorecer la accesibilidad. Cuestiones estas que también se afrontan a través de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente deficientes en la comarca. También se incluye la mejora de los núcleos rurales, incluyendo las redes básicas como abastecimiento y saneamiento, o la red eléctrica.

El **Eje 4, Impulsar la economía y la capacitación**, es el más extenso en número de medidas y acciones con el objetivo de impulsar una actividad económica sostenible, moderna, dinámica y diversificada, asentada sobre las potencialidades del propio territorio. Abarca aspectos generales como la formación y el asesoramiento, el fomento del empleo, la transferencia del conocimiento, la diversificación o el favorecimiento del desarrollo socioeconómico de las mujeres y el fomento de la perspectiva de género. También desarrolla líneas específicas por sectores y donde las medidas están diseñadas considerando las características de la comarca como las explotaciones ganaderas, el monte y el potencial agroganadero, la agroindustria, el turismo o la comercialización.

El **Eje 5, Patrimonio cultural, ambiental y paisajístico**, se dedica a los diferentes aspectos del patrimonio, un gran activo de la comarca sobre el que se deben desarrollar acciones de difusión, investigación, conservación y restauración. Todo ello con el objetivo de conocer, evitar el deterioro y la pérdida, e involucrar a la población y reforzar la identidad territorial.

El **Eje 6, Simplificación administrativa**, actúa desde varios frentes como base para asentar población, facilitar los servicios, las comunicaciones o la

actividad económica. Sus líneas y medidas se centran en potenciar la coordinación interadministrativa, acercar la administración al territorio, fomentar la administración digital, y contribuir a una mayor participación de todos los agentes implicados en el territorio que aproveche las TIC.

La Estrategia de actuación se completa con una estimación presupuestaria de la inversión a nivel de acción. Se consideró un total de 253.021.516 € por parte del Gobierno del Principado de Asturias para la aplicación del *Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano* hasta 2025. Del total estimado, el eje que mayor inversión presenta es el 2, Calidad de vida en el medio rural, con 104.537.056 €, el 41,3% de los fondos previstos para una cuarta parte de las acciones del *Plan*. Tras él, el eje 4, Impulsar la economía y la capacitación, suma 85.005.940 €, el 33,6% del presupuesto para casi la mitad de las acciones de la Estrategia. Estos dos ejes, de forma conjunta, aglutinan prácticamente el 75% del total de la inversión estimada.

En cuanto a la Valoración transversal de las acciones de la Estrategia de intervención, se identificaron diez ejes transversales (Tabla 3) para ser confrontados con cada una de las acciones del *Plan* y así poder evaluar la capacidad de respuesta de cada una de ellas a ese decálogo de grandes retos que se planteaban.

Tabla 3. Ejes transversales para el análisis de sinergias

1. Coordinación y colaboración comarcal e inter-administrativa.
2. Transporte y Comunicaciones terrestres.
3. Dependencia, igualdad e incorporación al mercado laboral.
4. Redes de alta capacidad, banda ancha y formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Multifuncionalidad de las infraestructuras existentes.
6. Formación, educación y capacitación.
7. Formación y asesoramiento para el emprendimiento.
8. Empresa, empleo y diversificación.
9. Aprovechar los recursos endógenos.
10. Conservación y mejora del patrimonio (medioambiental, cultural y paisajístico).

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández García, 2016, p. 297.

Cabe señalar la alta transversalidad de la Estrategia puesto que 123 de las 183 acciones, es decir, el 67%, responden simultáneamente a tres o más de los ejes transversales. De ellas, 25 lo hacen a cinco o más ejes, llegando en dos casos a ser transversales con ocho de los diez ejes de valoración. A su vez,

todos los ejes transversales considerados engarzan al menos con 20 de las acciones del *Plan*. Por otro lado, destaca que hay 77 acciones que contribuyen al desarrollo de la implantación de TIC (eje transversal 4), 86 acciones se relacionan directamente con la coordinación y colaboración comarcal e interadministrativa (eje transversal 1) y la mitad de la Estrategia, 93 acciones, contribuyen de forma directa a aprovechar los recursos endógenos (eje transversal 9).

Finalmente, como se avanzó en la metodología, el propio documento incluye una propuesta de Plan de seguimiento y evaluación que se articula a partir de indicadores de ejecución, que recogen la información relativa a la ejecución física y financiera del *Plan*, y los de contexto, que permiten conocer las características socioeconómicas de la comarca y su evolución. Con ellos se conforma la base para la realización de los informes de seguimiento y de evaluación. Se propone al menos un indicador de ejecución para cada acción contenida en el *Plan*, considerando aspectos como la contabilización de actuaciones o de inversión realizada o la valoración del grado de cumplimiento. Por otro lado, se presentan 12 indicadores de contexto (Tabla 4) con el objetivo de monitorizar los cambios que se produzcan a lo largo del periodo de aplicación del *Plan*, conteniendo el propio documento el valor de partida previo al inicio de la aplicación de la Estrategia de intervención. Se considera una periodicidad anual para los informes de seguimiento y una quinquenal para los de evaluación, considerando el periodo de aplicación del *Plan*.

Tabla 4. *Indicadores de contexto para la evaluación del Plan*

1. Población.
2. Densidad de población.
3. Crecimiento real de la población.
4. Estructura de la población. Grandes grupos de edad.
5. Estructura de la población. Índices demográficos.
6. Población en edad de trabajar (entre 16 y 64 años). Total y por sexos.
7. Empleo. No asalariados.
8. Empleo. Total y por sectores.
9. Desempleo. Total y por sexos.
10. Estructura económica. VAB. Total y por sectores.
11. Renta por habitante. Renta disponible ajustada neta.
12. Productividad laboral. Total y por sectores.

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández García, 2016, p. 338.

El diseño de las acciones y subacciones, tanto su contenido como su engarce con la estructura básica de ejes, líneas y acciones (Tabla 2) se debe a cómo se

configura una respuesta amplia ante las diversas necesidades planteadas. También se tiene en cuenta una disposición de acciones ni finalista ni rígida, sino abierta y flexible, que sea válida en el momento de su aprobación y que pueda adaptarse a cambios, nuevas coyunturas y nuevas necesidades, respetando los objetivos. En línea con esto, el carácter no vinculante de la planificación estratégica, su faceta propositiva, permite plantear acciones de distinto tipo y grado de concreción y con diferente perspectiva temporal. De este modo, no solo se consideraron acciones viables en los primeros años de aplicación del *Plan*, sino también propuestas de actuación que pudieran ser tenidas en cuenta y desarrollarse a medio plazo.

En este contexto, la Estrategia alberga acciones con una vida limitada, para ser desarrolladas en los primeros años, dando continuidad y respaldo a lo que ya se estaba haciendo por parte de la administración regional. En relación con esta continuidad, también hay acciones que están pensadas para estar activas a lo largo de todo el periodo de vigor del *Plan*, y que engarzan con actuaciones ya existentes, dándoles, en ocasiones, un nuevo enfoque. Por otro lado, hay un tercer grupo de acciones con las que se busca abrir nuevas vías de actuación, planteadas como actuaciones futuro, abiertas a ser concretadas y desarrolladas a lo largo de la década prevista de aplicación del *Plan*, y que puedan dar pie a nuevas políticas, considerando nuevas coyunturas o nuevos condicionantes sociales y económicos.

Siguiendo esto, a diferencia de otros planes estratégicos en los que el propio documento prioriza determinadas actuaciones (Olcina Cantos y Oliva Cañizares, 2021), en este caso se optó por no realizar una selección y dar, a priori, la misma importancia a cada una de las 183 acciones de Plan.

Sin embargo, el apartado de Valoración transversal permite identificar las acciones especialmente amplias y globales en sus efectos, que se pueden considerar a la hora de afrontar diversos problemas. En este sentido, del total de acciones hay varias que resultan especialmente reseñables puesto que contribuyen a dar respuesta a más de la mitad de los 10 ejes transversales de referencia. Esto implica que el desarrollo de actuaciones para materializar estas acciones tendrá efectos muy positivos en la mejora de la comarca y, además, podrá tener efectos sinérgicos sobre otras actuaciones y resultados.

Destaca la gran importancia de la acción relativa a establecer un plan que mejore la cobertura y la calidad de los sistemas de internet de alta capacidad, especialmente importante tanto para la conectividad como para la accesibilidad al conocimiento, la formación, el ocio, las oportunidades laborales o la administración electrónica.

El eje 4 tiene varias acciones con alta transversalidad, como las relativas al estudio de la implantación de un centro integrado de formación profesional de la familia agraria, el diseño de programas de formación para la capacitación de profesionales clave para la comarca aprovechando las infraestructuras educativas existentes y realizando prácticas en la comarca, ambas relacionadas con el capital humano en el Suroccidente. En relación con ello, también destaca la acción de impulsar los semilleros de empleo como servicios integrales al emprendimiento y las empresas o la propuesta de incentivar proyectos que fomenten sinergias entre empresarios y productores locales. En relación con el turismo resulta especialmente transversal la acción relativa a apoyar nuevas formas de turismo, sostenibles y no invasivas (ecoturismo, turismo micológico, enoturismo o agroturismo). También resulta especialmente relevante, por su globalidad, la medida relativa a la comercialización, con acciones como potenciar los canales cortos de comercialización y la venta directa, crear una plataforma logística (física y online) para la venta y distribución de productos agrícolas o fomentar el asociacionismo y la comercialización conjunta de productos de la comarca.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

V.1 Tierras Altas e Islas de Escocia como referencia

Son muchos los territorios que han optado por la aplicación de la planificación territorial estratégica, tanto en el contexto nacional como en el internacional, al erigirse como el instrumento idóneo para afrontar situaciones demográficas o socioeconómicas desfavorables. En este sentido se considera de especial interés la comparación de la comarca del Suroccidente de Asturias con las Tierras Altas de Escocia. Si bien es cierto que existen algunas notables diferencias, también hay importantes similitudes que hacen que sea un territorio y una planificación de referencia para confrontar con la experiencia que nos ocupa. En ambos territorios destacan cuestiones como su carácter periférico, la baja densidad demográfica, las deficitarias comunicaciones con los principales centros de actividad y población de las regiones a que pertenecen, la existencia de limitaciones físicas y ambientales o, incluso, un cierto atraso en el proceso de industrialización. Estas cuestiones, entre otras, son las que han llevado a ambos territorios a experimentar, en diferentes momentos, un paulatino proceso de declive económico y social, situación negativa persistente en el tiempo.

En el caso de Escocia, el proceso de planificación se inició en 1965 con la aprobación de la Ley para el desarrollo de las Tierras Altas e Islas de Escocia

y la creación expreso de la *Highlands and Islands Development Board*, una agencia pública de desarrollo, dotada con financiación específica y personal de diferentes perfiles conocedor del territorio y sus problemas (Soler Vayá y San Martín González, 2020). El trabajo iniciado en 1965 continúa casi 60 años después a través de la entidad HIE (*Highlands and Islands Enterprise*)⁵. Aunque la experiencia de esta entidad es un caso de éxito (Gobierno de Aragón, 2017), a lo largo de este amplio periodo de tiempo la fórmula empleada para “revertir la situación de atraso económico y social” (Soler Vayá y San Martín González, 2020, p. 53) ha ido evolucionando. La agencia pública de desarrollo de las Tierras Altas e Islas de Escocia circunscribió inicialmente su trabajo a cuestiones principalmente orientadas a liberalizar suelo para facilitar el acceso al mismo por parte de las poblaciones locales. Con el paso del tiempo los planificadores avanzaron hacia un desarrollo cimentado en diferentes sectores de la economía, así como en la totalidad de los factores materiales, sociales, culturales y psicológicos, con la participación de todos los habitantes y demás actores relacionados (Soler Vayá y San Martín González, 2020). Ello posibilita un crecimiento endógeno equilibrado y crecientemente diversificado, basado en una serie de componentes esenciales (Gobierno de Aragón, 2017) (Tabla 5).

En el caso del Suroccidente de Asturias, se optó por un modelo basado en la elaboración de un *Plan* de desarrollo integral, elaborado por expertos, y aprobado en 2016 por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias (2016). Una vez pasado este trámite, el *Plan* es gestionado y ejecutado por el Gobierno Autonómico del Principado de Asturias, y presenta una fecha final de aplicación, 2025. Hay, por tanto, dos diferencias reseñables en relación con el modo y el periodo de duración a la hora de aplicar la planificación.

Pese a estas sustanciales diferencias, hay varios puntos de convergencia entre ambas iniciativas. Por un lado, el objetivo común perseguido, así como el enfoque territorial integral. También en ambos casos se buscó un espacio de colaboración entre las diferentes administraciones públicas implicadas, la universidad, el tejido empresarial, las asociaciones, la ciudadanía, etc. Así mismo coincide la intención de elaborar una planificación ajustada a la realidad y que responda a las necesidades y potencialidades específicas del territorio, con criterios capaces de conjugar desarrollo socioeconómico y sostenibilidad.

Además de estas cuestiones generales, los siete componentes esenciales del desarrollo aplicados por la HIE (Tabla 5) están presentes en la planificación

⁵ La agencia creada en 1965 se transformó a principios de la década de 1990 en la actual *Highlands and Islands Enterprise (HIE)* (<https://www.hie.co.uk/>).

para el Suroccidente. Infraestructuras, equipamientos básicos y accesibilidad son también ejes y líneas estratégicas en el *Plan*. En cuanto a la vivienda, en el eje relativo a la calidad de vida se incluye una acción específica para dotar de vivienda pública la comarca. Los servicios básicos, tanto educativos, sanitarios y sociales, como la oferta cultural y de ocio ocupan el eje 2 del Plan. Del mismo modo, atender a la conectividad, las comunicaciones y la movilidad es el objeto del eje 3. Lo que en el caso de las Tierras Altas e Islas se focaliza en un marco normativo consecuente con la realidad y las necesidades del medio rural se enfoca en el caso del Suroccidente desde la participación y la cooperación local y la reivindicación de lo rural, aspectos en los que se centra en eje 1, así como todo aquello relacionado con la simplificación administrativa del eje 6. El emprendimiento es uno de los aspectos principales que aborda el eje 4, considerando diversas cuestiones relacionadas con él no solo de fomento directo del mismo, sino fundamentado también en la formación y la capacitación, el conocimiento de las potencialidades de la comarca, en lo que también participa el eje 5, la cooperación entre sectores, la diversificación o la comercialización. Esto también está en relación con la cualificación y capacitación del capital humano y su atracción.

Tabla 5. *Componentes esenciales del modelo de desarrollo aplicado por la HIE*

1. Dotación de infraestructuras y equipamientos básicos y accesibilidad a suministros esenciales y de calidad.
2. Oferta de vivienda asequible y de calidad.
3. Disponibilidad de servicios básicos para la población y un adecuado acceso a los mismos en factor tiempo, tanto en lo que se refiere a servicios públicos (educativos, sanitarios y sociales), como a actividades comerciales de proximidad o una cierta oferta cultural y de ocio.
4. Conectividad (banda ancha de internet, telefonía móvil), comunicaciones y movilidad adecuadas.
5. Marco normativo (en todos los ámbitos, desde la fiscalidad hasta la ordenación de los recursos naturales) consecuente con las realidades y necesidades del medio rural.
6. Presencia de actitudes de emprendimiento en el entorno social con capacidad de mantener el talento y atraer emprendedores a través de las oportunidades e incentivos apropiados.
7. Presencia y formación de trabajadores cualificados con capacidad de atraer capital humano exógeno a través de la oferta de oportunidades laborales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de Aragón, 2017.

V.2 Evolución del Suroccidente de Asturias tras la aplicación del *Plan*

Frente a las varias décadas de trabajo en Escocia, la experiencia en Asturias lleva muy poco tiempo en funcionamiento. Con todo, se puede hacer una revisión muy somera de la evolución de algunas variables en el primer lustro del *Plan*, entre 2015 y 2020, para hacer una valoración preliminar. Debemos tener en consideración cual era la tendencia previa a la aprobación de la Estrategia de intervención para compararla con lo que ha ocurrido en los últimos años y tratar de detectar cambios en la dinámica previa. Si bien, debemos tener en consideración que en este periodo se han producido una serie de fenómenos coyunturales cuyas repercusiones aún no podemos calibrar. Para esto se ha utilizado como referencia la propuesta de indicadores para la evaluación del Plan (Tabla 4) y se han revisado los datos para 2010, 2015 y 2020 (Tabla 6). En general, se registran peores valores en 2020 que en 2015, de modo que se mantienen valores negativos. Sin embargo, hay algunos indicadores que muestran mejoría y otros una contención en las mermas registradas con respecto a los años anteriores a la aprobación del *Plan*, lo que pudiera ser considerado como un ligero cambio en la tendencia.

Tabla 6. Evolución de los valores de algunos indicadores entre 2010 y 2020

Indicadores		2010	2015	2020
Población (nº habitantes)		30.415	27.960	25.026
Crecimiento real de la población *	Crecimiento real (nº habitantes)	-452	-636	-315
	Saldo vegetativo (nº habitantes)	-266	-324	-315
	Saldo migratorio (nº habitantes)	-186	-312	0
Estructura de la población. Grandes grupos de edad	Población <16 años (%)	9,7	9,5	9,2
	Población 16-64 años (%)	62,5	60,7	59,3
	Población >64 años (%)	27,8	29,8	31,5
Estructura de la población. Índices demográficos	Índice de dependencia (%)	59,9	64,8	68,6
	Índice de envejecimiento (>65 años / <16 años; %)	287,6	311,8	344,4
Empleo	Empleo (nº total)	10.502	9.499	8.327
	Empleo no asalariado (%)	42,3	43,7	44,1
Paro (nº de personas desempleadas)		1.600	1.572	1.439
VAB total (millones de euros) **		505,51	444,11	373,67

* Los valores de crecimiento se refieren a cada año citado / ** SADEI no dispone de dato de VAB de 2015; se recoge el dato correspondiente a 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SADEI.

El descenso de la población, uno de los principales problemas que presentaba el Suroccidente, sigue manteniéndose, siendo incluso mayor en el periodo 2015-2020 que en lustro anterior. Sin embargo, hay un avance interesante si se analiza el crecimiento real en detalle. En la evolución del saldo vegetativo, se puede ver una cierta contención, si bien sigue en valores negativos; los resultados de 2020 son levemente mejores que los de 2015, que empeoraban de forma sensible los de 2010. El saldo migratorio, por su parte, presenta un cambio en su tendencia, en 2010 perdía 186 efectivos y en 2015 esta merma se elevó a 312, mientras que en 2020 no registra pérdidas, con un balance migratorio situado en 0. Esto implica que el crecimiento real, aunque negativo, ha reducido a la mitad la disminución de población con respecto a 2015.

Por su parte, la estructura de la población ha mantenido la tendencia al aumento de la proporción de personas mayores y continúa la merma progresiva del peso de la población joven y la adulta con respecto del total. Debido a la dinámica normal de envejecimiento biológico de la población, cuya modificación supone un proceso que requiere un periodo de análisis más dilatado. En consecuencia, los índices de dependencia y de envejecimiento también han continuado un empeoramiento de sus valores. Esto implica que se mantiene el progresivo envejecimiento de la comarca, otro de sus grandes problemas.

En relación con los indicadores socioeconómicos, los resultados son negativos, aunque con matices. El empleo que genera la comarca ha mantenido pérdidas en torno al 10% en ambos lustros, intensificadas en el segundo periodo, una vez aprobado el *Plan*. En este punto, se debe tener en cuenta que en el Suroccidente se ha producido el cese de la práctica totalidad de la actividad minera del carbón en 2018, así como el cierre de la central térmica de Soto de la Barca (Tineo) en 2020. El empleo no asalariado también ha sufrido una merma progresiva desde 2010 hasta 2020, sin embargo, su reducción ha sido menor que la del total y ha ampliado su peso, continuando en el periodo 2015 a 2020 la tendencia de los años previos. En cuanto al paro registrado en el Suroccidente, los resultados son positivos, con una reducción cada vez mayor del número de personas desempleadas, especialmente en los años posteriores a 2020. Como último indicador analizado, el VAB (valor añadido bruto) también presenta una merma significativa y progresiva a lo largo de la década analizada, en esto influye de manera directa los mismos condicionantes que en el caso del paro. Aun así, cabe señalar que la merma porcentual del paro es menor a la registrada por el VAB en los dos periodos analizados.

VI. CONCLUSIONES

Las características territoriales propias, suponen, cada vez más, un elemento diferenciador, de tal forma que, tal y como recogen diversos documentos estratégicos europeos, los territorios deben ser el eje central de cualquier planificación. Esto implica la necesidad de generar estrategias específicas y con un enfoque integrador, lo que supone una oportunidad para que diferentes ámbitos puedan y sean capaces de aprovechar al máximo sus recursos endógenos, de manera que esto les permita incrementar su competitividad con respecto a otros espacios y hacer frente a las coyunturas adversas (económicas, demográficas, sociales, etc.) y recuperarse de ellas.

Para ello, un mecanismo muy apropiado es la implementación de una adecuada planificación territorial estratégica, que resulta especialmente interesante e “introduce nuevas dimensiones [...] así como nuevos elementos dinamizadores [...] promoviendo la movilización y el compromiso de los actores del territorio” (Farinós Dasí y Olcina Cantos, 2022, p. 294). Además, tal como se concibe en la actualidad, en la planificación estratégica el territorio y la gobernanza local son piezas fundamentales en su desarrollo. Por tanto, debe ser vista como un instrumento mediante el que la sociedad en su conjunto es la encargada de buscar las soluciones más adecuadas a los retos y necesidades que se le presentan en los distintos contextos. Es decir, una planificación estratégica en la que administración pública, clase política, sector privado y ciudadanía, colaboren, de un modo eficaz, en el diseño del modelo de territorio que desean y consideran más conveniente de cara al futuro, todo ello desde un punto de vista integral y sostenible.

En este sentido, las características territoriales particulares de la comarca del Suroccidente de Asturias hacen que cuente unos recursos intrínsecos y con un patrimonio que pueden ser gestionados de una forma óptima para hacer frente de manera más sólida al declive en que se halla inmersa, así como a diferentes coyunturas económicas adversas que se puedan producir. Adicionalmente, la globalización, el cambio climático, la seguridad alimentaria o el paisaje, confieren a territorios deprimidos un nuevo argumentario en su redefinición en una sociedad cambiante (Bocco, Garat y Velarde, 2013).

Asimismo, dentro del proceso de planificación territorial estratégica aplicada al Suroccidente, son destacables las valiosas ideas y propuestas que surgieron de la amplia participación, tanto de la ciudadana y de diversas entidades, como de la administración, que implicó tanto trabajo como cooperación interadministrativa. Esto, combinado con el extenso y detallado análisis territorial conllevó el reconocimiento no solo de problemas, sino también de diversas potencialidades del territorio. La coherencia interna del *Plan*, donde

todas las partes están relacionadas, desemboca en la estrategia, con estructura en árbol, asentada sobre 6 pilares fundamentales, y desarrollada en 183 acciones. Su estructura permite dar respuesta a una misma cuestión desde distintos ejes, abordando el problema desde diferentes perspectivas, lo que genera también transversalidad y sinergias internas. Por otro lado, su contenido se plantea de forma abierta y flexible, con una organización que permite afrontar las grandes cuestiones, pudiendo modificar aquellos aspectos que sea preciso ajustar o cambiar sin afectar a su disposición general. Prevé, por tanto, a lo largo del tiempo en que se aplique, la posibilidad de reformar determinados aspectos, incorporar nuevas acciones o eliminar otras sin perder la referencia de los objetivos de los ejes y las líneas de actuación. Es una propuesta de acciones coherente, engarzada y sólida, con el objetivo de ofrecer diferentes modos de afrontar problemáticas amplias, complejas y, algunas de ellas, cronificadas. De este modo se priorizan las metas a alcanzar y la vez que es posible ajustar los medios. Su carácter estratégico y no vinculante genera libertad a la hora de incluir diversidad de acciones, desde algunas muy concretas a corto plazo, a otras más generales y laxas, abiertas a ser desarrolladas y concretadas en el medio plazo, según avance la ejecución del *Plan* y las coyunturas, positivas o negativas, a las que se enfrente.

En este punto cabe considerar los tiempos de aplicación. Para el Suroccidente de Asturias se trata de abordar problemas que se han consolidado a lo largo de décadas, provocando un declive progresivo tanto de actividad como en términos poblacionales. Los objetivos planteados en el *Plan*, relativos a frenar la dinámica adversa y potenciar y consolidar un nuevo desarrollo, son amplios, ambiciosos y generales y requieren de una planificación estratégica con fuerte base territorial, transversal e integral, que debe perdurar en el tiempo y cuyos efectos esperables han de ser analizados con extremada cautela dentro de un contexto de cambio global cuyas consecuencias difícilmente pueden ser revertidas en su totalidad desde la escala local. No obstante, la planificación territorial debe, en la medida de lo posible, establecer medidas de mitigación y adaptación a esos procesos globales y sentar las bases de cambios cuyos efectos solo podrán verse a largo plazo. Se debe tener en cuenta que, como se indica en la introducción al *Plan Especial de los Concejos del Suroccidente Asturiano* (Fernández García, 2016, p. 5), un informe de la Unión Europea (2008) preveía que para el año 2020 algunos territorios, como el del conjunto del noroeste de España, avanzarían hacia destacadas pérdidas de población y un cambio en la estructura demográfica con un marcado envejecimiento. Por tanto, el declive del Suroccidente no es un hecho aislado, si bien estas líneas generales se singularizan y agudizan por la complejidad y características propias de este territorio. El cambio de una tendencia negativa consolidada requiere de tiempo y tenacidad, persistir en los objetivos mediante la

planificación estratégica y aprovechar la versatilidad de esta para adaptarse a coyunturas y nuevas realidades, a circunstancias locales y generales cambiantes sabiendo aprovechar las potencialidades del territorio en todo momento.

Como referencia está el trabajo realizado a lo largo de casi 60 años, y que continúa en la actualidad, en la Tierras Altas e Islas de Escocia. En un contexto negativo con destacadas similitudes con el ámbito de Suroccidente, las actuaciones en las Tierras Altas, hoy en día considerado un caso de éxito, se enmarcan en una planificación a largo plazo, modificando objetivos y acciones a lo largo de varias décadas, avanzando sin considerar un umbral temporal claro de finalización. De hecho, se trata de instaurar una planificación territorial y estratégica que no solo se implante inicialmente, sino que consolide con el paso del tiempo y aproveche su carácter no vinculante y abierto para mantenerse y adaptarse a las diferentes coyunturas.

En el caso del *Plan Especial de los Concejos del Suroccidente Asturiano*, su puesta en funcionamiento es reciente y el poco tiempo que ha transcurrido da, a su vez, escaso margen para ver su efectividad. Aun así, el propio documento propone un proceso de seguimiento y evaluación para conocer su aplicación, analizar el grado de efectividad y realizar los ajustes y cambios necesarios para avanzar hacia los objetivos fijados. En un primer avance preliminar los datos muestran que el declive prosigue, aunque hay aspectos alentadores que, de consolidarse, pueden llevar a atenuar y a contener la negativa situación de partida. En este contexto no se debe olvidar que, desde la aprobación del *Plan*, en 2016, ha habido hechos de gran importancia que han afectado al Suroccidente. Por un lado, el ya previsto cese casi completo de la actividad minera, en el contexto general de descarbonización, efectivo a partir de 2018, y el cierre en 2020 de la central térmica de Soto de la Barca (Tineo), acontecidos en plena aplicación del *Plan* y que afectan directamente a la economía y a la población del territorio. Por otro lado, hechos de incidencia mundial, como la pandemia por COVID-19 o la guerra de Ucrania, que también se han dejado sentir a escala local. Asimismo, en estos años se han incorporado nuevos fondos europeos, como los *Next Generation* o se han consolidado políticas relativas a las energías renovables o la adaptación y mitigación del cambio climático, entre otros aspectos a considerar, que también tienen su incidencia en el territorio objeto de planificación.

En todo caso, el lustro que lleva en funcionamiento el *Plan*, o la década que inicialmente se prevé de vigor del documento, hasta 2025, no parecen tiempos lo suficientemente largos como para poder alcanzar los objetivos fijados. Más bien se trata de un periodo inicial, donde la planificación estratégica territorial

propuesta debe aplicarse y asentarse y, a partir de los resultados, debe proseguir, afianzándose, adaptándose y ajustándose a la evolución del territorio y las coyunturas regionales, nacionales e internacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arango, J. (2001). «Agricultura y espacio rural en Asturias». *Revista Asturiana de Economía*, nº extra veinte años de economía asturiana.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Recuperado de <http://undocs.org/es/A/RES/70/1>
- Barrio, J. (2007). «Diversidad y evolución reciente de la agricultura asturiana: tipos de explotaciones y dimensión económica». *Tecnología Agroalimentaria. Boletín Informativo del SERIDA, 2ª época*, 4, 5-15. Recuperado de <http://www.serida.org/pdfs/2110.pdf>
- Bocco, A., Garat, J. J. y Velarde, I. (2013). «Sistemas agroalimentarios localizados y agriculturas familiares». *Revista de la Facultad de Agronomía*, 112, nº extra 3, I-VIII. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5718106.pdf>
- Comité de Desarrollo Territorial (1999). Estrategia Territorial Europea (ETE). Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE. Comisión Europea, Potsdam.
- Comisión Europea (2007). Agenda Territorial de la Unión Europea. Hacia una Europa más competitiva y sostenible de regiones diversa. Comisión Europea, Leizpig.
- (2010). Estrategia Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Comisión Europea, Bruselas.
- Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (1991): Decreto 11/91, de 24 de enero, por el que se aprueban las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la provincia*, 1991, 45, sábado 23 de febrero de 1991. Recuperado de <https://sede.asturias.es/bopa/1991/02/23/19910223.pdf>
- Consejo de la Unión Europea (2011). Agenda Territorial de la Unión Europea. Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas. Aprobada en la reunión ministerial informal de ministros responsables de Ordenación del Territorio y Desarrollo Territorial el 19 de mayo de 2011 en Gödölló (Hungría). Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/el-desarrollo-territorial-en-el-ambito-europeo/union-europea/default.aspx>
- Farinós Dasí, J. (2007). «Planificación de infraestructuras y planificación territorial: gobernanza y gestión de dinámicas multiescales». *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona*, 44, 32-43. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/prmb/18883621n44/18883621n44p32.pdf>
- Farinós Dasí, J., Olcina Cantos, J., Rico Amorós, A. M., Rodríguez Navarro, C., Romero Renau, L. Del, Espejo Marín, C. y Vera Rebollo, J. F. (2005). «Planes estra-

- tégicos territoriales de carácter supramunicipal». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, 117-149. Recuperado de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/501>
- Farinós Dasí, J. y Olcina Cantos, J. (2022): «Planificación normativa y planificación estratégica. Rasgos y potencialidades». En J. Farinós Dasí, y J. Olcina Cantos (Eds. y Coords.), *Ordenación del territorio y medio ambiente* (1ª ed.), pp. 289-318. Valencia: Tirant Humanidades.
- Fernández García, F. (1992). «El concejo de Tineo». En G. Morales Matos (Dir.), *Geografía de Asturias* (1ª ed.), t. II, pp. 225-240. Oviedo: Editorial La Nueva España.
- Fernández García, F. (Coord.). (2016). Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano. Gobierno del Principado de Asturias. Recuperado de https://transparencia.asturias.es/documentos/291579/1457445/PE_Suroccidente_2015_2025_final.pdf/fd70dcd8-8d9b-0590-c45e-caf36e9b70e5?t=1646212912067
- Fernández García, F. y Olay Varillas, D. (2021). «La planificación estratégica como instrumento de desarrollo territorial integral». *Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales*, 53(208), 285-310. <https://10.37230/CyTET.2021.208.01>
- Fernández Güell, J. M. (2007). «25 años de planificación estratégica de ciudades». *Ciudad y Territorio (CyT)*, XXXIX 154, 621-637. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75799/46211>
- Fernández Güell, J. M. (2006). *Planificación estratégica de ciudades. Nuevos instrumentos y procesos* (1ª ed.). Barcelona: Reverté.
- Gobierno de Aragón (Coord.) (2017). Combatir con éxito la despoblación mediante un nuevo modelo de desarrollo territorial. La experiencia de Highlands and Islands Enterprise. Informe del grupo de visita Taix-regio de Cuenca, Euritania, Licka-Senj, Soria y Teruel – Zonas Escasamente Pobladas del Sur de Europa. Recuperado de [http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocument-VIII.nsf/e86600a24e054a61c12576d2002e551c/092f0c573f7ce5cbc12581d000333541/\\$FILE/Informe%20HIE-SSPA%20DEFINITIVO.pdf](http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocument-VIII.nsf/e86600a24e054a61c12576d2002e551c/092f0c573f7ce5cbc12581d000333541/$FILE/Informe%20HIE-SSPA%20DEFINITIVO.pdf)
- Gobierno de España (2018). Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:6e0f06b9-a2e0-44c0-955a-dad1f66c11d7/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>
- Gobierno del Principado de Asturias (2016). Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en su reunión de 26 de octubre de 2016. Recuperado de <https://transparencia.asturias.es/documentos/217090/556051/2016+10+26+Acuerdos+del+Consejo+de+Gobierno.pdf/d757ec8e-4902-b17e-8534-a5d4e18d5272?t=1623406654088>
- Graña García, A. y López Álvarez, J. (1992). «El concejo de Allande». En G. Morales Matos (Dir.), *Geografía de Asturias* (1ª ed.), t. II, pp. 169-184. Oviedo: Editorial La Nueva España.
- Herrera, F. (1998). *El sistema de ciudades en Europa y España. Desarrollo urbano y estrategia de política territorial* (1ª ed.). Madrid: Ediciones Alfa Delta.

- López Álvarez, J. y Fernández Prieto, J. R. (1992). «El concejo de Cangas del Narcea». En G. Morales Matos (Dir.), *Geografía de Asturias* (1ª ed.), t. II, pp. 185-204. Oviedo: Editorial La Nueva España.
- López Fernández, B. (2016). Poblamiento y declive demográfico en Asturias, 2000-2014. *Éria. Revista de Geografía*, 99(99-100), 95-108. <https://doi.org/10.17811/er.99.2016.95-108>
- Martínez Fernández, L. C. y González Falcones, L. (2006): «La Asturias suroccidental: crisis y reestructuración territorial de una comarca minera». *Xeográfica. Revista de Xeografía, Territorio e Medio Ambiente*, 6, 55-67.
- Maurín Álvarez, M. (1992). «La comarca del río Ibias: Ibias y Degaña». En G. Morales Matos (Dir.), *Geografía de Asturias* (1ª ed.), t. II, pp. 205-224. Oviedo: Editorial La Nueva España.
- Murcia Navarro, E. (1983). «Los centros comarcales». En F. Quirós Linares (Dir.): *Geografía de Asturias* (1ª ed.), t. III, pp. 177-248. Oviedo: Ayalga.
- Olay Varillas, D., Fernández García, F. y Herrera Arenas, D. (2023). «La planificación territorial estratégica como instrumento de lucha contra el declive demográfico». En *Transición territorial. Actas del XI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio* (pp. 1035-1045). Gijón: Fundicot.
- Olcina Cantos, J. y Oliva Cañizares, A. (2021). El Plan Vega Renhace: una oportunidad estratégica para la adaptación de un territorio a los extremos del agua». En: J. Melgarejo Moreno, M. I. López Ortiz y P. Fernández Aracil (Eds), *Inundaciones y sequías. Análisis multidisciplinar para mitigar el impacto de los fenómenos climáticos extremos* (pp. 33-54). Alicante: Universitat d'Alacant. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/118469>
- Obeso Muñiz, I. (2018). «Dinámica reciente de la población en la comarca de Oviedo (1970-2011)». *Geographicalia*, 70, 55-74. https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.2018703280
- Pascual i Esteve, J. (Coord.) (1999): *La estrategia de las ciudades. Los Planes Estratégicos como instrumento: Métodos, técnicas y buenas prácticas*. Barcelona: Diputació de Barcelona y CIDEU.
- Pillet Capdepón, F. (2010). «La planificación urbanística y estratégica y su relación con la valoración catastral en España». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 54, 323-333. Recuperado de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1291>.
- Soler Vayá, F. y San Martín González, E. (2020). «Casos de éxito de desarrollo rural en Europa. Una primera aproximación a su aplicabilidad en España». *Revista Internacional de Política Económica*, 2(2), 46-74. <https://doi.org/10.7203/IREP.2.2.19350>
- Unión Europea (2008). *Regions 2020. An assessment of future challenges for EU Regions*. Recuperado de https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/studies/regions2020/regions2020_en.pdf